



Comentario / Javier Martín Reyes (Investigador – Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- “Yo sí creo que lo que va a ser urgente e indispensable es que la Suprema Corte de Justicia defina en definitiva si esta reforma (al PJ) sigue o no sigue, si se invalida, si se dejan de aplicar algunas partes, si se reinterpretan algunas de sus funciones más controversiales porque estamos en un escenario donde se dictan suspensiones judiciales, que en principio tendrían que ser cumplidas. Lo que está diciendo la Presidenta directamente es que las otras autoridades hagan exactamente lo mismo.

Está el antecedente de **Ricardo Monreal** —diciéndole al INE— que están metiendo en contra para no avanzar en el proceso de elección de jueces, si al INE le llega una suspensión, el INE puede decir: ‘Oigan es que en materia electoral no hay suspensión’, lo que tiene que hacer el INE es impugnar ante Tribunales de amparo esa imposición”.

<https://drive.google.com/file/d/1iqQMlrcF9tU6bFYLtpMDlolfiyeLqPbp/view?usp=sharing>